4-CAPITAL
San Martín 275
v. 2/57

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

AÑO LXVI — Buenos Aires, martes 15 de abril de 1958 — Número 18.624

Se Estudiará el Incremento de Nuevos Mercados para Productos de Ganadería

DECRETO Nº 3.572. — Bs. As., 25|3|58.

VISTO el Expediente Nº 542|58 de la Junta Nacional de Carnes; y CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º, inciso 1) del Decreto-Ley Nº 8.509 del 11 de mayo de 1956 y a los fines de procurar la consolidación y promover la intensificación de los mercados del ganado y de las carnes argentinas en la República del Perú y estudiar las posibilidades de colocación de nuestra producción en la República del Ecuador, la Junta Nacional de Carnes ha considerado conveniente destacar dos de sus vocales para que lleven a cabo las gestiones indicadas precedentemente; Que la posibilidad de obtención de nuevos mercados o la ampliación de los existentes debe ser considerado en forma especial, por lo que es de real interés la misión que se encomienda a dichos funcionarios de la Junta Nacional de Carnes; Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase a los señores Vocales de la Junta Nacional de Carnes, Doctor Adolfo Miguel Díaz, Clase 1902, Matrícula 193.156, D. M. 1 y al Ingeniero Agrónomo Carlos Sauberán, Clase 1904, Matrícula 2.813.502, D. M. 1, se trasladen por el término de hasta quince (15) días a las Repúblicas de Perú y Ecuador a efectos de estudiar la posibilidad de incrementar y obtener en esos países nuevos mercados para la colocación de los productos de la ganadería argentina.

Art. 2º — Déjase establecido que la misión encomendada a los señores Vocales Doctor Adolfo Miguel Díaz y al Ingeniero Agrónomo Carlos Sauberán dará lugar al uso de pasajes oficiales de ida y vuelta.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes correspondientes.

Art. 4º — Autorízase a la Junta Nacional de Carnes a girar al exterior los viáticos con sus correspondientes coeficientes con imputación al Inciso 1º, Gastos en Personal, Item 1, Administración General, c) Bonificaciones, Suplementos y Otros Conceptos Análogos, Principal 1, Personal Administrativo y Técnico, Parcial 3 "Coeficiente Personal Destacado en el Exterior" e Inciso 2º, Otros Gastos, Item 1, Administración General, a) Gastos Generales, Partida Principal 1, Gastos de Automotores y Transportes, Parcial 5 "Viáticos y Movilidad" del presupuesto en vigencia de la Junta Nacional de Carnes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, de Relaciones Exteriores y Culto y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, tómese nota y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier. — Alejandro Ceballos. — Adalberto Krieger Vasena.

Delegado a una Reunión de Extensión de Enseñanza Primaria

DECRETO Nº 3.632. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958.

VISTO que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) comunica que desde el 28 de marzo hasta el 2 de abril del corriente año se realizará en la ciudad de Panamá la Segunda Reunión del Comité Consultivo Intergubernamental sobre el Proyecto Principal de la UNESCO relativo a la Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina; y CONSIDERANDO: Que la Argentina, con otros once países, forma parte del citado Comité Consultivo Intergubernamental que tiene a su cargo la aplicación del citado Proyecto Principal al que, por su importancia, debe prestarle el máximo apoyo; Que la Organización Internacional invitó oficialmente a nuestro Gobierno a hacerse representar y participar en las deliberaciones del Comité, corriendo a cargo de la UNESCO los gastos de viaje y estada del delegado; Que la presencia de un delegado argentino permitirá al país tomar estrecho contacto con quienes tienen a su cargo la aplicación de una iniciativa que tiende a eliminar el analfabetismo en América Latina, en un plazo de diez años, contribuyendo con sus puntos de vista a una mejor aplicación del Proyecto Principal y al fortalecimiento, en un plano internacional y especialmente americano, de las relaciones e intercambios en los campos de la educación; constituyendo además la presente una oportunidad de lograr para la Argentina mayor ayuda en diversos aspectos educativos, tales como estadísticas de la enseñanza, orientación vocacional, formación de maestros, etc., de acuerdo con las solicitudes formuladas por los Organismos técnicos que tienen a su cargo la política educacional del país; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor doctor D. Alfredo Domingo Calcagno (L. E. Matr. Nº 1.093.121, Cl. 1891, D. M. Nº 19), Profesor titular de Psicopedagogía y Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata, delegado ante la Segunda Reunión del Comité Consultivo Intergubernamental sobre el Proyecto Principal de la UNESCO de Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina, a celebrarse en la ciudad de Panamá desde el 28 de marzo hasta el 2 de abril del corriente año.

Art. 2º — Por la Dirección del Ceremonial del Estado se extenderán al causante el pasaporte y la credencial correspondientes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y el señor Ministro Secretario interino de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Organismo internacional invitante; publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alejandro Ceballos. — Alberto F. Mercier.

REPRESENTANTE ANTE UN CONSEJO DE TELECOMUNICACIONES EN SUIZA

DECRETO Nº 3.582 — Bs. As., 25|3|58

VISTO el adjunto Expediente letra M.C., número 25.162, año 1958, del Ministerio de Comunicaciones, y CONSIDERANDO: Que, a partir del 21 de abril próximo, tendrá lugar en la ciudad de Ginebra (Suiza), la 13a. reunión del Consejo de Administración de la Unión Internacional de Telecomunicaciones; Que la República Argentina es miembro de dicho Consejo y que, conforme a lo establecido en el artículo 5, párrafo 2, del Convenio Internacional de Telecomunicaciones (Buenos Aires, 1952), debe hacerse representar en sus reuniones por "una persona calificada por su experiencia en los servicios de telecomunicaciones"; Que, por lo demás, según lo dispuesto en el artículo 5, párrafo 10, del Convenio citado, la referida Unión atiende los gastos que demanden el traslado y estancia de los representantes ante el Consejo; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase representante ante la 13a. reunión del Consejo de Administración de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que tendrá lugar en Ginebra (Suiza) a partir del 21 de abril próximo, al señor Francisco Cayetano Garavaglia, Director General de Telecomunicaciones del Ministerio de Comunicaciones.

Art. 2º — La duración de la misión no excederá de sesenta (60) días, dejándose establecido que la misma no originará erogaciones para el Estado, por cuanto los gastos de pasajes y estada en Ginebra correrán por cuenta de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte y credencial correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

ARAMBURU. — Angel H. Cabral. — Alejandro Ceballos.

Amplíase el Plazo Para que los Contribuyentes Regularicen su Situación

DECRETO-LEY Nº 3.908. — Buenos Aires, 31|3|58.

VISTO lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 5.147|55, de moratoria y condonación de sanciones en materia impositiva, en el sentido de que la falta de pago de las cuotas trimestrales establecidas en su artículo 2º producirá la caducidad de los plazos para abonar el saldo impago, como así también, la extinción de las franquicias de condonación de las sanciones correspondientes, y CONSIDERANDO: Que no obstante la prórroga acordada por el Decreto-Ley Nº 849|58, la situación irregular que ha afectado a las actividades bancarias ha determinado que numerosos responsables no pudieran cumplir con las disposiciones previstas en su artículo 1º; Que en virtud de ello y atento las medidas adoptadas por el Superior Gobierno mediante Decreto-Ley Nº 2.672|58, resulta conveniente ampliar el plazo oportunamente acordado, al igual que la fecha de vencimiento de la novena cuota trimestral determinada por el Decreto-Ley 5.147|55. Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Amplíase al 31 de marzo de 1958, el plazo determinado por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 849|58, para que los contribuyentes regularicen su situación mediante el pago íntegro de las cuotas vencidas.

Art. 2º — Prorrógase, igualmente, hasta el 31 de marzo de 1958, el vencimiento de la novena cuota trimestral determinada por el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 5.147|55.

Art. 3º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, de Guerra (interino), de Marina y de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección General Impositiva a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Adalberto Krieger Vasena. — Jorge H. Landaburu. — Teodoro Hartung.

QUEDAN RECONOCIDOS LOS EMBAJADORES DE IRAN Y DE LOS PAISES BAJOS

DECRETO Nº 4.024. — Buenos Aires, 1º de abril de 1958.

VISTO: Las Cartas de Retiro de Su Excelencia el señor Mostafa Samiy y las Cartas Credenciales presentadas el día miércoles 26 de marzo de 1958 por Su Excelencia el señor D. Abol Ghassem Pourevaly que lo acreditan en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Irán.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido Su Excelencia el señor D. Abol Ghassem Pourevaly en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Irán ante el Gobierno Argentino, a partir del día miércoles 26 de marzo de 1958.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Alejandro Ceballos

DECRETO Nº 4.023. — Buenos Aires, 1º de abril de 1958.

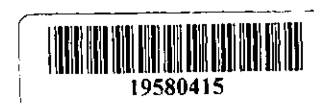
VISTO: Las Cartas de Retiro de Su Excelencia el señor D. Raijnier Flaes y las Cartas Credenciales presentadas el día miércoles 19 de marzo de 1958 por Su Excelencia el señor D. Johannes Christoffel van Beusekom que lo acreditan en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Países Bajos

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido Su Excelencia el señor D. Johannes Christoffel van Beusekom en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Países Bajos ante el Gobierno Argentino, a partir del día miércoles 19 de marzo de 1958.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Alejandro Ceballos.



ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio del Interior

14.957—12|11|57. — Reconócese a los fines jubilatorios, los servicios prestados en la Policía Federal por el Oficial Principal de Comunicaciones, Ernesto Angel Quevedo, durante el 5|8|29 y el 31|3|31.

14.961—12|11|57. — Modifícase el haber de la pensión concedida a María Dolores Montero de Berdier y Ricardo Maximiliano Berdier en su carácter de viuda e hijo menor del extinto Oficial Principal de la Policía Federal, Daphnis Berdier.

15.499—25|11|57. — Modifícase el haber de retiro del siguiente personal de la Policía Federal, Cabo (R) Pancracio Manmana, Expediente Nº 40.809|56, y Cabo (R) Juan Wenceslao Chamorro Ponce, Expediente Nº 19.159|54.

15.509—25|11|57. — Acuérdase derecho a sueldo de retiro al ex Cabo de la Policía Federal, Eduardo Marchioni.

15.514—25|11|57. — Modifícase el porcentaje del haber de retiro correspondiente al Cabo (R) de la Policía Federal, Ramón Aguilar.

9.596—16|8|57. — Apruébase la Licitación Nº 2, realizada por la Policía Federal el 17|7|57, y adjudícase a diversas firmas, por un total de pesos 6.758.585,00 m|n.

13.244—22|10|57. — Reconócese de legítimo abono a favor de la Municipalidad de Bs. As., el derecho a percibir el importe de $ 4.751,16 m|n., por trabajos realizados para el Ministerio durante el año 1956.

13.736—29|10|57. — Autorízase a la Intervención Federal en la provincia de Misiones a dictar un decreto-ley para establecer definitivamente los límites comunales de los Organismos de Fomento Florentino Ameghino, Mojón Grande y Los Helechos.

13.735—29|10|57. — Autorízase a la Intervención Federal en la provincia de Misiones a dictar un decreto-ley creando la Comisión de Fomento de la Colonia "9 de Julio".

Ministerio de Educación y Justicia

NOMBRAMIENTOS

13.917—15|10|57. — Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional de San Pedro, Bs. As., a Wilma Leontilde Canabal (L.C. 2.622.447), en el Colegio Nacional de Morón, Bs. As., a María Eugenia Scott y en el Colegio Nacional de Córdoba a Teresita del Niño Jesús Puigjane Fernández (L.C. 1.558.164).

13.419—24|10|57. — En el Ministerio, Oficial 5º, a Alfredo Carlos Figueras (M. 233.593).

13.913—30|10|57. — En el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata, Ayudante 4º a Enrique Juan Aluju (M. 5.155.240).

13.914—30|10|57. — En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Ayudante 4º a María Cristina Díaz (C.I. 3.954.455).

13.915—30|10|57. — En el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), Ayudante 4º a Ivonne Liliana Llobera (L.C. 3.698.041).

13.916—30|10|57. — En la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto, Maestra de Grado a Ernestina Dorotea Centeno (L.C. 3.322.965).

13.917—30|10|57. — En la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos) a la Maestra Normal Nacional Angélica Tost (L.C. 2.400.402).

13.918—30|10|57. — Ayudante Mayor, en el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan a Lydia Alanís (L.C. 3.015.080), y en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Bs. As.) a Dora del Carmen Lilia Fernández de Laporta (Libreta C. 509.205).

13.919—30|10|57. — En el Colegio Nacional de Bragado (Bs. As.), Ayudante 4º a Lina Esther Aspiroz (Libreta C. 2.824.575).

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

14.071—31|10|57. — Asígnanse en el Ministerio distintas categorías a diverso personal.

10.247—29|8|57. — Apruébase por excepción el procedimiento seguido por el Ministerio al utilizar los servicios profesionales de Dora González Lobo Expediente Nº 51.711|56 y otros.

16.783—23|12|57. — Concédese licencia, con goce de sueldo por el término de 4 meses al Dr. Boris Rothman (Matrícula 187.729) y Carmen Lucía Couto de Rothman (L.C. 2.589.609).

17.065—27|12|57. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 5.202|57, por el cual se dejó sin efecto la reincorporación del Auxiliar 9º, Jacobo Pustilnick (Matrícula 666.793), y acéptase su renuncia.

17.066—27|12|57. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 19.657|54, por el cual dieronse por terminados los servicios del Ayudante Mayor, Héctor Armindo Sampedro (M. 78.346) y dásele de baja.

16.798—23|12|57 — Rectifícase el artículo 1º del Decreto Nº 14.141|57.

4.301—25|4|57. — Ratifícase el procedimiento seguido por el Ministerio, al encomendar al Dr. Luis Siri, la representación de nuestro país en las reuniones realizadas en la Ciudad de La Antigua (Guatemala).

16.782—23|12|57. — Limítase la designación con carácter "Ad-honorem" de Balbina Martínez de Badías (Libreta C. 4.057.726) y déjase sin efecto el nombramiento rentado de la misma. Apercíbese al Auxiliar 7º, Clotilde Chiappe de Mallo; Félix Ramón Pereyra y Auxiliar 9º, José María Janeiro.

12.176—3|10|57. — Asígnase la categoría de Oficial Mayor al Dr. José María López (M. 2.963.252).

15.701—28|11|57. — Acéptase la renuncia de diverso personal, en distintas dependencias del Ministerio.

13.859—30|10|57. — Establécese que la renuncia del ex Oficial Superior 6º, actualmente Oficial Superior 9º, doctor Jorge Luis Malbrán (M. 962.429), debe ser considerada a partir del 6|6|57.

13.079—18|10|57. — Declárase cesante, suspéndese y sobreséese a diverso personal, en distintas dependencias del Ministerio Expte. 109.090|55 y agregados.

14.225—31|10|57. — Déjase sin efecto la cesantía de la ex Ayudante Mayor, actualmente Auxiliar 9º, Mercedes Zulema Vélez (L.C. 229.205).

16.185—9|12|57. — Exonérase al Auxiliar 8º, Luis Rodríguez (M. 4.758.802).

15.717—28|11|57. — Dase de baja a la Hermana de Caridad, Ofelia Josefina Greco (L.C. 2.546.178).

17.134—27|12|57. — Reajústanse categorías y nómbrase a diverso personal en el Policlínico de Lanús.

7.779—10|7|57. — Reimpútase con cargo al Anexo 6, Inciso 1º, a diverso personal del Ministerio.

16.978—26|12|57. — Apruébar el Reglamento sobre Asignaciones de Alojamiento y/o Comida para el Personal del Ministerio.

11.320—18|9|57. — Efectúase movimiento de personal profesional en los Policlínicos de Avellaneda, Lanús, San Martín, Ezeiza y de Niños de Catamarca.

17.133—27|12|57. — Reajústanse categorías y nómbrase a diverso personal en el Policlínico de Ezeiza.

16.928—26|12|57. — Desígnase Auxiliar 7º, a María Olga Silanes (Lib. Cív. Nº 2.215.542) y Auxiliar de Laboratorio a Ludovico Beltrani (Matrícula 1.667.614).

8.715—29|7|57. — Establécese que la renuncia del chofer de División Automotores, José Antonio Giovagnoli (M. 4.461.528), que fuera aceptada, debe considerarse a partir del 1º/4/1957.

14.694—6|11|57. — Declárase cesante al Auxiliar 9º, Celestino Rodolfo Chini (M. 6.207.945), Rodolfo René Copponi (M. Nº 2.392.111) y Auxiliar Administrativo, Juan Bautista Grattoni (M. 2.389.970).

15.172—18|11|57. — Declárase cesante al Auxiliar 4º, Angel Carlos Giménez (M. 4.223.386).

260—10|1|58. — Dase por concedida licencia con goce de sueldo por el término de 9 meses y 17 días a partir del 15|3|57, al Dr. Rubén Aquiles Castro (M. 2.790.955).

719—22|1|58. — Concédese licencia con goce de sueldo por el término de 18 días a partir del 17|1|58, al Doctor Miguel Rolando José Cascardo (Matrícula 4.322.811).

720—22|1|58. — Prorrógase por el término de 1 mes a partir del 10|8|57, la licencia con goce de sueldo al Dr. José Tomás Acevedo Sojo (Matrícula 321.944).

718—22|1|58. — Concédese licencia con goce de sueldo por el término de 10 meses a partir del 7|2|58, a la Dietista Nélida Consuelo Puga Garrido (L. C. 602.800).

717—22|1|58. — Dase por concedida licencia con goce de sueldo por el término de 16 días, a partir del 2|1|58, al Dr. Desiderio Papp (M. 4.231).

2.403—22|1|58. — Dase por concedida licencia con goce de sueldo por el término de 45 días a partir del 17|6|57, al Dr. Pedro Catoggio (M. 1.139.923).

196—9|1|58. — Declárase cesante al Auxiliar 3º, Angel María de los Heros (M. 387.742) y apercíbese al Auxiliar 1º, Ramón López (M. 2.580.210).

199—9|1|58. — Declárase cesante al Oficial 8º, Roberto Enrique Cantore (M. 4.324.639).

318—13|1|58. — Declárase cesante al Auxiliar 9º, María Luisa González de Quiroga (L. C. 2.048.206).

716—22|1|58. — Nómbrase con carácter "Ad-Honorem", al Dr. Wladimiro Muller (M. 261.670).

320—13|1|58. — Nómbrase en el Ministerio con carácter "Ad-Honorem", al Dr. Benjamín Nicolás Sandez (Matrícula 3.111.010).

194—9|1|58. — Dejar sin efecto los nombramientos "Ad-Honorem" de los Doctores Edmundo Saigg (Matrícula 2.777.237) y Domingo Guillermo Acusse (M. 0.563.520).

258—10|1|58. — Déjanse sin efecto los nombramientos de diverso personal en distintas dependencias del Ministerio.

255—10|1|58. — Limítase en el Ministerio los nombramientos de diverso personal.

197—9|1|58. — Limítase el nombramiento del Auxiliar 9º, Dr. Rodolfo Carballeira (M. 613.227).

754—23|1|58. — Déjanse sin efecto las reincorporaciones de diverso personal en distintas dependencias del Ministerio.

319—13|1|58. — Déjase sin efecto el Decreto número 12.520/57, por el cual se nombró al Auxiliar 9º, Blanca Vicenta Corignali de Fernández Rey (L. C. 40.422).

Ministerio de Comercio e Industria

15.465—25|11|57. — Suspéndese por el término de 15 días en el Registro de Exportadores e Importadores de la Dirección de Exportación e Importación, al exportador Angel A. Sureda, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 204, Río Gallegos.

15.363—25|11|57. — Suspéndese por el término de 15 días en el Registro de Exportadores e Importadores de la Dirección de Exportación e Importación, a la firma exportadora Pesce y Vidal, con domicilio en Migueletes 1140, Capital.

13.342—23|10|57. — Autorízase a la Dirección General de Administración, para que proceda a la liquidación y pago de la suma de $ 57.156 m|n., por servicios de pasajes y fletes prestados a familiares del ex Auxiliar Administrativo de la Consejería Económica en Italia, Juan Julio Truch.

14.895—12|11|57. — Iníciase juicio contra la firma Santiago Graffigna S.A. Ltda., por la suma de m$n. 94.897,66.

15.153—18|11|57. — Deniégase la petición formulada por Cecilio Galleros y Domingo Socorro Russo.

14.989—13|11|57. — Dése por cumplido el requisito establecido por el artículo 2º del Decreto Nº 673|55, en los equipos industriales ingresados al país por la firma Monsanto Orverseas S.A.

15.809—2|12|57. — Autorízase a la Dirección General de Administración a suscribir contrato con la firma I.B.M. World Trade Corporation, con efectos al 1º|11|57. Expediente Nº 154.053|57.

15.934—4|12|57. — Autorízase al Procurador Fiscal Nacional de la Capital, Dr. Marcelo H. Farris para concertar con el representante de la parte actora en el juicio seguido por "José D. Graffigna y Hermano - Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrí-

SE ENCOMIENDA UNA MISION DE ESTUDIOS

DECRETO Nº 3.569 — Bs. As., 25|3|58

VISTO el presente Expediente número 21.383|57 en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería solicita se autorice al Ing. Agr. Roberto Rodolfo García (Leg. 3292) de la Administración Nacional de Bosques, de su dependencia, para realizar un viaje de estudios a la ciudad de Pretoria (Unión Sudafricana), de una duración de tres meses, y

CONSIDERANDO: Que dichos estudios tendrían como finalidad interiorizarse de nuevas investigaciones relacionadas con el cultivo, transformación y aprovechamiento de especies forestales indígenas y exóticas puestas en cultivo en dicho país; Que las especies forestales de la Unión Sudafricana son similares a las de una importante zona económica de nuestro país; Que la Unión Sudafricana cuenta con un moderno Instituto de Productos Forestales que cumple la misión de investigar y resolver problemas de carácter silvícola y tecnológico; Que en Consejo de Gabinete ha sido dada la conformidad prevista en el artículo 2º, punto II, inciso k) del Decreto Nº 18.989 del 16 de octubre de 1956; Por ello, y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Agricultura y Ganadería para comisionar al Ing. Agr. Roberto Rodolfo García (L. 3292), de la Administración Nacional de Bosques de su dependencia, para la realización de estudios en el Instituto de Productos Forestales de la Unión Sudafricana, sobre los siguientes temas:

a) Métodos de impregnación de maderas, según especie y uso.
b) Sistemas de secado de maderas.
c) Métodos de ensayo de resistencia de maderas.
d) Sistemas de producción de plantas en vivero.
e) Técnicas de plantación artificial.
f) Industrialización de maderas y aprovechamiento de subproductos.

Art. 2º — Al citado técnico se le girará el equivalente a veinte mil pesos ($ 20.000.— m|n.) moneda nacional, para solventar gastos de movilidad y pasajes dentro del territorio de la Unión Sudafricana, como así también la suma correspondiente a noventa (90) días de viáticos con el coeficiente respectivo, con cargo de rendir cuenta.

Además se le entregará el importe de los pasajes de ida y vuelta por vía aérea, desde Buenos Aires a Pretoria (Unión Sudafricana).

Art. 3º — La presente comisión tendrá una duración aproximada de tres (3) meses, debiendo presentar el citado técnico un informe relacionado con su cometido dentro del término de treinta (30) días de su retorno.

Art. 4º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá por intermedio del Ceremonial del Estado, los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 5º — Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto al Anexo 11, Cuenta Especial, Inciso 2º Otros Gastos, Item 10, A) Gastos Generales, Partida Principal 1, Parcial 3 (pasajes) y Parcial 4 (viáticos y movilidad) del Ejercicio 1957|58.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, de Hacienda y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier. — Adalberto Krieger Vasena. — Alejandro Ceballos.

cola y Ganadera", contra el Gobierno de la Nación (Junta Reguladora de Vinos) sobre cobro de pesos, la transacción del litigio.

14.231—21|10|57. — Modifícase el Decreto Nº 23.876|56. Expediente número 50.312|56.

14.232—21|10|57. — Modifícase el Decreto Nº 23.875|56. Expediente número 50.374|56.

11.876—30|9|57. — Prorrógase hasta 31|7|57, fecha de regreso al país, el plazo de duración de una misión.

14.490—31|10|57. — Apruébanse los gastos en que incurriera la Dirección Técnica del barrio experimental, levantado en terrenos del Ministerio de Transportes en la zona Retiro, que en total asciende a la cantidad de pesos 38.758|66 m|n.

16.289—11|12|57. — Declárase operada la prescripción, respecto de Julio Werner Levy, y considéranse desiertos los recursos de consideración interpuestos por David Goldenberg y Antonio Rorro.

14.897—12|11|57. — Desígnase en la Embajada Argentina en Italia a diverso personal. Expediente número 22.074|57.

16.687—23|12|57. — Desígnase al Ingeniero Tomás Francisco Lynch (Matrícula 1.114.776), para que en reemplazo del Ing. David Levin integre la Comisión Especial creada por el Art. 2º del Decreto 3.498|56.

16.936—26|12|57. — Desígnase al Ingeniero Civil Arturo Raúl Abriani (M. 371.081) con la categoría de Asesor 5º

16.937—26|12|57. — Desígnase con la categoría de Oficial Mayor a María del Carmen de Paiva (Libreta Cívica 1.305.489).

16.210—10|12|57. — Rehabilítase a Bernabé Zabala (M. 454.278).

15.885—3|12|57. — Concédese licencia con goce de haberes por el término de un año, al Oficial Superior de 7º Dr. Horacio Homero Camacho (Matrícula 1.671.698).

16.688—23|12|57. — Considérase prorrogada hasta el 28|10|57 la adscripción al Ministerio de Agricultura y Ganadería del Oficial 4º Roberto Erwin Halbinger (M. 4.761.597).

14.436—31|12|57. — Destácase en comisión de servicio a los Estados Unidos de América por el término de 6 meses a los Ingenieros Armando José Venturini (M. 3.212.279), Aldo Rolla (M. 129.302) y otros.

14.408—31|10|57. — Rectifícase el Decreto Nº 14.087|57, en la parte referente a la categoría del Agente Salvador Riviecchio (M. 4.176.402), debiendo considerarse como Oficial 8º en lugar de Auxiliar Mayor.

M. T. y Previsión—

Ministerio de Trabajo y Previsión

14.489—31|10|57. — Nómbrase a diverso personal, con imputación al Item 1. Ministerio y Dependencias. Personal administrativo y técnico.

14.144—31|10|57. — Promuévese en el presupuesto de los Servicios en Común - Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, a diverso personal.

15.547—25|11|57. — Déjase sin efecto el nombramiento del Auxiliar 9º, María Angélica Zambola (Libreta Cívica 3.598.802) y Hugo Darío Acevedo (M. 3.359.777).

14.130—31|10|57. — Déjase sin efecto el nombramiento de Auxiliar 5º de Lidia Norma Dini (L.C. 1.153.544) y de Norberto Suárez (C.I. 1.516.289) y nómbrase en su remplazo al Auxiliar 9º, Susana Luisa Massonneau (Libreta C. 3.379.457) y Estela Luisa Troya (C.I. 3.195.159).

16.808—23|12|57. — Considérase a nombre de Elida Petrona López de Steinfeld (L.C. 142.249) el nombramiento recaído a favor de Elida López de Steinfeld por Resolución Ministerial Nº 161|56.

13.530—25|10|57. — Rectifícanse los siguientes nombramientos: Auxiliar 1º, Aurora Matos Rosamando, debe ser: Aurora Matos de Rossomando (Libreta C. 3.379.582) y Auxiliar 5º, Gladys Irene Morelli, debe ser: Gladys Irene Morelli (Cl. 1937, L.C. 3.569.757, C.I. 3.558.025, Pol. Cap. Fed.).

14.843—11|11|57. — Considérese como fecha de cesación de servicios el día 28|2|57, en la aceptación de la renuncia presentada por el Auxiliar Principal, Dante Francisco Orso (Matrícula 2.858.801), (Expediente número 157.062).

Ministerio de Comunicaciones

14.892—12|11|57. — Desígnase al Jefe del Distrito 10º, Santiago del Estero, para que en nombre y representación del Superior Gobierno de la Nación acepte y firme la escritura que debe otorgar la Escribanía de Gobierno de la provincia de Santiago del Estero, referente a un solar en la localidad de Villa San Martín, Departamento Loreto de la ya citada provincia.

16.683—23|12|57. — Desígnase Procurador Fiscal de la jurisdicción que corresponda para que en nombre y representación del Estado Nacional, asuma la intervención en la demanda entablada por "Radio Aconquija S.R.L.".

17.011—27|12|57. — Desígnase al Procurador Fiscal de la jurisdicción que corresponda, para que en representación del Estado Nacional, asuma la intervención en la demanda entablada por Juan Gregorio González Speroni.

17.012—27|12|57. — Desígnase al Procurador Fiscal de la jurisdicción que corresponda, para que en representación del Estado Nacional, asuma la intervención en la demanda entablada por Alfredo Baudraz Dougall.

15.886—3|12|57. — Autorízase al Ministerio para proceder a la aceptación de diversos elementos por un valor de U$S 240,36 entregados por la firma Mauricio A. Suárez en reemplazo de materiales adeudados y cuyo costo es de U$S 249,46.

13.566—28|10|57. — Autorízase al Ministerio para transferir con cargo de rendir cuenta, los fondos necesarios para atender los gastos emergentes del Decreto Nº 11.708|57 por un total de m$n. 2.300.000.

13.817—30|10|57. — Declárense de aceptación diversos elementos entregados por la firma Anthony Blank y Cía. S.A. Comercial e Industrial, pertenecientes a la Licitación Pública número 257|53.

12.701—15|10|57. — Apruébase el mayor gasto relacionado con la contratación directa efectuada entre la ex Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y la Dirección General de Fabricaciones Militares para la provisión de "fleje especial para máquinas atadoras de correspondencia".

TERMINO DE FUNCIONES

DECRETO Nº 3.707 — Bs. As., 27|3|58

VISTO lo propuesto por los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Aeronáutica, interinamente a cargo de la Cartera de Guerra,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Danse por terminadas las funciones que desempeña el siguiente Personal Superior del Ejército en los cargos y fechas que en cada caso se especifican:

—Con fecha 26 de enero de 1958:

Teniente Coronel D. Mario Adolfo Fonseca, Agregado Militar, Naval y Aeronáutico a la Embajada Argentina en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, designado por Decretos Nros. 7.103|55 y 20.669|56.

—Con fecha 27 de enero de 1958:

Capitán D. Carlos Alberto Faiella, Agregado Militar Auxiliar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América, designado por Decreto Nº 8.160|57.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica, interinamente a cargo de la Cartera de Guerra, de Marina y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en síntesis en el Boletín Público del Ministerio de Guerra y archívese en el Ministerio Secretaría de Estado de Guerra (Comando en Jefe del Ejército).

ARAMBURU. — Jorge H. Landaburu. — Teodoro Hartung. — Alejandro Ceballos.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 407.692 de 1958

ASUNTO: Aparato a muelles que se utiliza para curar el ganado, provocando el vómito.

RESOLUCION Nº 244 (D.T.)

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Arturo Ruiz de Guzmán solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un aparato utilizado para curar el mal del "Meteorismo o Empaste" en el ganado, mediante la provocación del vómito; que ilustran las fotocopias que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del aparato en consulta corresponde efectuarse por la Partida 5.199; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la resolución de 12 de marzo de 1958, D.T. Nº 169,

Se Resuelve:

Declárase que el despacho del artículo en consulta debe efectuárselo por la Partida 5.199, valor declarado al 35 %.

e.15|4-Nº 2.254-v.15|4|58

Expediente Nº 567.048 de 1957

ASUNTO: Papeles constituídos por pasta química de madera al sulfato (Kraft) que llevan adherida sobre una de sus caras una película de polietileno, (en dos de las muestras también una lámina de aluminio) y en la otra pequeña cantidad de una composición cérea.

RESOLUCION Nº 245 (D.T.)

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ventura y Di Diego solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al papel Kraft 100 % (sulfito) semiblanqueado, en rollos y bobinas, cuyas muestras se acompañan; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificados Nros. C-12.759|12.763, que las muestras remitidas para su análisis son hojas para confeccionar envases para líquidos, con las siguientes características analíticas:

Muestra Nº D.N.Q. 43.457:

Es una hoja de color pardo claro, constituída por pasta química de madera al sulfato (Kraft) que lleva adherida sobre una de sus caras una película de polietileno y sobre la otra, pequeña cantidad de una composición cérea.

Peso por m2.	242 g.
Espesor	0,30 mm.

Muestra Nº D.N.Q. 43.458:

Se trata de una hoja de color pardo claro, constituída por pasta química de madera al sulfato (Kraft), que lleva adherida sobre una de sus caras una película de polietileno.

Peso por m2.	226 g.
Espesor	0,32 mm.

Muestra Nº D.N.Q. 43.459:

Se trata de una hoja de color pardo claro, constituída por pasta química de madera al sulfato (Kraft), que lleva adherida sobre una de sus caras una película de polietileno y sobre la otra pequeña cantidad de una composición cérea.

Peso por m2.	154 g.
Espesor	0,20 mm.

Muestra Nº D.N.Q. 43.460:

Es una hoja blanca constituída por pasta química de madera que lleva adherida sobre una de sus caras una lámina de aluminio que a su vez tiene una película de polietileno.

Peso por m2.	196 g.
Espesor	0,22 mm.

Muestra Nº D.N.Q. 43.461:

La muestra en cuestión es una hoja de color pardo claro, constituída por pasta química de madera al sulfato (Kraft) que lleva adherida sobre una de sus caras una lámina de aluminio que a su vez tiene una película de polietileno.

Peso por m2.	233 g.
Espesor	0,27 mm.

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que los papeles en consulta se hallan alcanzados por la Partida 3.915 1) en el concepto de no mencionados; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la resolución de 12 de marzo de 1958, D.T. Nº 169,

Se Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia, debe efectuárselo por la Partida 3.915 1), valor declarado al 45 %.

e.15|4-Nº 2.255-v.15|4|58

Expediente Nº 592.385 de 1957

ASUNTO: Barrenas de acero, que se utilizan para hacer perforaciones en maderas terciadas o de poco espesor, por medio de taladros manuales.

RESOLUCION Nº 246 (D.T.)

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Roberto E. Vaccaro solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a barrenas de acero para taladros manuales, para agujerear maderas terciadas, cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 1.279; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la Resolución de 12 de marzo de 1958, D.T. Nº 169,

Se Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuárselo por la Partida 1.279, aforo kilo o$s. 3,20 libre de derechos.

e.15|4-Nº 2.256-v.15|4|58

Expediente Nº 544.383 de 1957

ASUNTO: "Asfalax U", líquido constituído por una emulsión acuosa a base de materiales sintéticos termoplásticos (cloruro de polivinilo, poliacrilatos y proteinoplastos) y un agente emulsionante.

RESOLUCION Nº 247 (D.T.)

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Asfalax U", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-10.963, que la muestra remitida para su análisis es un líquido de color blanco y olor característico, constituído por una emulsión acuosa a base de materiales sintéticos termoplásticos (cloruro de polivinilo, poliacrilatos y proteinoplastos) y un agente emulsionante, con un residuo fijo a 100-105ºC de 37 % y cenizas 0,4 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la Partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la resolución de 12 de marzo de 1958, D.T. número 169,

Se Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despachársela por la Partida 4.744 bis, valor declarado al 18 %.

e.15|4-Nº 2.257-v.15|4|58

Expediente Nº 545.501 de 1957

ASUNTO: Bombas centrífugas para diversos usos, unas con cuerpo de material plástico y otras de acero inoxidable.

RESOLUCION Nº 248 (D. T.). —

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Miguel Barañano solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a las bombas centrífugas para diversos usos, unas con cuerpo de material plástico y otras de acero inoxidable, ilustradas en el prospecto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de las bombas centrífugas corresponde efectuarse por la partida 1.304, valor declarado al 35 %; Por ello y en virtud de la facul-

tad conferida por la resolución de 12 de marzo de 1958, D. T. Nº 169,

Se Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuárselo por la partida 1.304, valor declarado al 35 por ciento.

e.15|4-Nº 2.258-v.15|4|58

Expediente Nº 555.895 de 1957

ASUNTO: "Papel Duplex", tiras de papel de 62 mm. de ancho, formadas por dos capas adheridas entre sí, constituídas por pasta química de madera carga mineral (silicatos de aluminio) con caracteres impresos en una de sus caras.

RESOLUCION Nº 249 (D. T.). — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Wiggins (Argentina) S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería denominada "Papel Duplex", utilizada para armar rollos fotográficos, cuyas muestras acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-09614 - 09615 que las muestras recibidas para su examen son tiras de papel de 62 mm. de ancho, formadas por dos capas adheridas entre sí, una negra-roja y otra negro-amarilla, que lleva en una de sus caras caracteres impresos para uso fotográfico; ambas capas están constituídas por pasta química de madera y carga mineral (silicatos de aluminio), siendo sus características analíticas las siguientes:

	Rojo-negro	Amarillo-negro
Muestra color:		
Espesor (mm.) ..	0,13	0,11
Peso por m2 (g) .	137	128
Cenizas (fundamentalmente silicatos de aluminio	11,0 %	10,4 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada debe efectuársela por la partida 3.915 1), como papel no mencionado; por ello y en virtud de la facultad conferida por la resolución del 12 de marzo de 1958, D. T. Nº 169, la Dirección Nacional de Aduanas

Resuelve:

Declarase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarselo por la partida 3915 1), valor declarado al 45 por ciento

e.15|4-Nº 2.259-v.15|4|58

Expediente Nº 545.624 de 1957

ASUNTO: "Stantex", producto constituído a base de aceites vegetales, pequeña proporción de aceites minerales y un emulsionamiento del tipo sulfonado.

RESOLUCION Nº 250 (D.T.)

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Stantex", utilizado como aceite suavizante en la fabricación de hilados de seda artificial, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-18.134 que la muestra recibida para su examen es un producto oleoso, límpido, de color amarillo, emulsionable en agua constituído a base de aceites vegetales, pequeña proporción de aceites minerales y un emulsionante del tipo sulfonado, que presenta las siguientes características analíticas:

Residuo fijo a 100-105ºC	85 %
Cenizas (fudamentalmente sulfato de sodio)	3 %
Indice de saponificación	105 %
Indice de ácido	13
Indice de yodo (Wijs)	51

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel su despacho corresponde efectuarlo por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.242; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la resolución de 12 de marzo de 1958 (D. T. Nº 169),

Se Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.242.

e.15|4-Nº 2.260-v.15|4|58

Expediente Nº 546.623 de 1957

ASUNTO: "Kalex", líquido constituído por la sal sódica de un ácido amino policarboxílico en solución acuosa, que tiene propiedades secuestrantes principalmente para los iones calcio (sal sódica del ácido etilen diamino tetra acético).

RESOLUCION Nº 251 (D. T.). — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia S. R. L.; solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Kalex", auxiliar utilizado como complemento de aceites lubricantes de hilados de seda artificial, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-17.731 que la muestra recibida para su examen es un líquido amarillo, soluble en agua constituído por la sal sódica de un ácido amino policarboxílico en solución acuosa, que tiene propiedades secuestrantes principalmente para los iones calcio (sal sódica del ácido etilen diamino tetra acético) que presenta las siguiente características analíticas:

Residuo a 100-105ºC	66 %
Cenizas	20 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarlo por la partida 4.271; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la resolución de 12 de marzo de 1958 (D. T. Nº 169),

Se Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo por la partida 4.271, valor declarado al 6 por ciento.

e.15|4-Nº 2.261-v.15|4|58

Expediente Nº 582.628 de 1957

ASUNTO: Clorhidráto de la N.N-Diisopropil - 3,3 - Difenil - Propilamina.

RESOLUCION Nº 252 (D. T.). — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Bruno Benes solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya fórmula y características especifica en su presentación; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto en consulta trata de clorhidrato de la N,N - Diisopropil - 3,3 Difanil - Propilamina, que careciendo de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarlo por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.280; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la resolución de 12 de marzo de 1958 (D. T. Nº 169),

Se Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.280.

e.15|4-Nº 2.262-v.15|4|58

Expediente Nº 558.828 de 1957

ASUNTO: "Ludigol", polvo constituído por la sal sódica del ácido nitrobenzol sulfónico y pequeña cantidad de cloruro de sodio (1 %).

RESOLUCION Nº 253 (D. T.). — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Stéiger y Cía. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Ludigol", utilizado como auxiliar para la industria textil, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-13.605 que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo de color amarillo, soluble en agua, insoluble en los sovertes orgánicos comunes, constituído por la sal sódica del ácido nitrobenzol sulfónico y pequeña cantidad de cloruro de sodio (1 %) con 30 % de cenizas (sulfato y cloruro de sodio); Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarlo por la partida 4.271; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la resolución de 12 de marzo de 1958 (D. T. Nº 169),

Se Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo por la partida 4.271, valor declarado al 6 por ciento.

e.15|4-Nº 2.263-v.15|4|58

Expediente Nº 541.652 de 1957

ASUNTO: Planchas de 12 mm. de espesor constituídas por restos de maderas aglomeradas con una composición a base de un material sintético termoestable (proteino y fenoplasto).

RESOLUCION Nº 254 (D.T.)

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma La Forestal Argentina S.A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificados números B-998.094 y C-13.291 que la muestra recibida para su examen es un trozo de plancha de 12 mm. de espesor constituído por restos de maderas aglomeradas con una composición a base de un material sintético termoestable, (proteino y fenoplasto); Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la Partida 3.828, con el aforo determinado por el convenio con los Estados Unidos de América; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la Resolución de marzo de 1958, D.T. Nº 169,

Se Resuelve:

Declárase que el artículo consultado debe despachárselo por la Partida 3.828, kilo o$s. 0.096 D.F. o$s 0.032 al peso.

e.15|4-Nº 2.264-v.15|4|58

Expediente Nº 527.810 de 1957

ASUNTO: Aguja de acero de ojo largo y punta terminada en una pequeña bolita o esfera, para corregir defectos originados en la preparación de los tejidos a máquina.

RESOLUCION Nº 255 (D.T.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Héctor R. Rojas solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muesta acompaña; Que la Escuela Industrial de la Nación e Instituto Técnico Superior "Otto Krause", dependiente del Ministerio de Educación y Justicia manifiesta que en su informe obrante a fs. 8 que la muestra recibida para su exámen trata de una aguja de acero, de zurcir manualmente, de tipo especial, empleada para corregir defectos originados en la preparación de los tejidos a máquinas, operación denominada "pinzado"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que atento el resultado de la pericia técnica practicada, la mercadería en consulta corresponde despacharse por la Partida 3.412; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la Resolución de 12 de marzo de 1958 (D.T. Nº 169).

Se Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuárselo por la Partida 3.412, valor de clarado al 42 %.

e.15|4-Nº 2.265-v.15|4|58

Expediente Nº 558.317 de 1957

ASUNTO: Rollo de papel constituído por pasta química de madera impregnada con pequeña cantidad de sustancias grasas de carácter graso, para perforar antes de que sea aplicado a las máquinas linotipo.

RESOLUCION Nº 256 (D.T.)

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Grafex S.A. Graf. Com. Ind. y Financ. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería que denomina "rollo de papel para cinta grabadora", que se utiliza previamente perforada en las máquinas linotipo; a cuyo fin acompaña muestra; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-08867 que la muestra recibida para su examen es una tira de papel de color amarillo claro, de 22 mm. de ancho y 0,12 mm. de espesor, constituída por pasta química de madera impregnada con pequeña cantidad de sustancias de carácter graso, con las siguientes características analíticas:

Peso por m2.	96 g.
Cenizas	vestigios

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, dictaminan que el despacho del artículo de que se trata, corresponde efectuarlo por la Partida 3.915 1) como papel no mencionado; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la Resolución de 12 de marzo de 1958 (D.T. Nº 169).

Se Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuárselo por la Partida 3.915 1) valor declarado al 45 %.

e.15|4-Nº 2.266-v.15|4|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

SECRETARIA DEL H. DIRECTORIO

Prensa y Publicidad

Atento a lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto del Poder Ejecutivo número 13.477/56, el Banco de la Nación Argentina hace saber que los distintos tipos de interés que rigen para los descuentos en general y sobre los certificados de obra, son, según detalle, los siguientes:

CREDITOS ORDINARIOS	Créditos Agropecuarios	Sectores Comerciales, Industriales y Servicios
A) — A cooperativas, asociaciones gremiales, mutuales y profesionales.		
1) — Adelantos	7,5	8,5
2) — Descuentos	7	8
3) — Listas	7	8
B) — A otros beneficiarios.		
a) — Descuentos de listas de pagarés ..	8	9
b) — Créditos con otras garantías reales excluídas las de valores mobiliarios:		
1) Adelantos	8	9 ½
2) Descuentos	7 ½	9
c) — Créditos sin garantías o con otras distintas a las mencionadas precedentemente:		
1) Adelantos	8 ½	9 ½
2) Descuentos	8	9

Nota: En las operaciones amortizables comprendidas en el inciso "B", estas tasas de interés se aumentarán en ½ (medio) punto.

Préstamos para la Construcción de Obras Públicas.

Descuentos sobre certificados de obra.

e.15|4-Nº 2.445-v.15|4|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Cangallo Nº 2688 y s|nº. Edificio con la siguiente distribución: Nº 2688: planta baja: un departamento de tres habitaciones y dependencias. Pieza y dependencias de servicio.

Del 1º al 6º piso dos departamentos por piso que constan cada uno de cuatro habitaciones y dependencias. Piecita.

7º piso: dos departamentos que constan cada uno de cuatro habitaciones y dependencias. Pieza y dependencia de servicio.

En sótano: portería que consta de una habitación y dependencia.

Cangallo S|Nº. Local con dependencia y sótano.

Cuenta con servicios centrales de calefacción, agua caliente, incinerador y ascensores.

Terreno mide: 7,46 m. de frente al N. por 55,40 m. de fondo.

Sup. aprox.: s|tasador: 413,28 m2.

El 28 de abril de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso.

Base $ 1.384.400. Hipoteca $ 1.086.100 con deuda e interés que corresponda.

Nota: La deuda por afirmado pendiente de liquidación será por cuenta del comprador. Nº Hº 52-37779. Nº Bco. 119. Seña 8 % y comisión 1 o/o en efectivo.

e.9|4-Nº 2.182-v.17|4|58

Avenida Cobo Nº 1453|55. — Edificio con la siguiente distribución: Nº 1453, local y dependencias; Nº 1455, 1º y 2º piso: cuatro departamento por piso de dos habitaciones y dependencias. 3er. piso: dos departamentos de dos habitaciones y dependencias cada uno y otro de una habitación y dependencias. Terreno mide: 7.794 m. de frente al S. por 49,66 m. de fondo en el costado E.; 49,26 m. de fondo en el costado O. y 7,80 m. en el contrafrente al N. Sup. aproximada según tasador 388,56 m2.

"A requerimiento judicial, el 29 de abril de 1958 a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa 130|180, 3er. piso. Base: $ 47.700. Hipoteca: pesos 222.000 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-03985. Nº Bco. 127. Seña 8% y comisión 1 %.

e.15|4-Nº 2.444-v.21|4|58

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días, después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 6.228|57: Nombre de la empresa: "Andesmar" S.A.; Domicilio de la misma: Santiago del Estero 1755, Capital Federal; Clase de servicio: Pasajeros; Itinerario: Capital Federal-Mendoza, pasando por Pergamino, Venado Tuerto, Río Cuarto, Villa Mercedes y San Luis, utilizando las Rutas Nacionales Nros. 8 y 7.

Se efectuará tráfico entre localidades comprendidas en el tramo Buenos Aires-Río Cuarto, ésta excluída, con destino a las ubicadas entre Río Cuarto y Mendoza, lo primero excluído y viceversa.

Servicios a implantar. — Ramón S. Narvaja, Coronel, Director Nacional de Transporte Automotor.

$ 80.— e.15|4-Nº 22.088-v.15|4|58

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de abril de 1958 a las 12 horas, para la provisión de película para el equipo Flofilm de microfotografía.

El acto de apertura tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe del Departamento Administrativo de esta Dirección General (Cangallo 666, 3er. piso), en la fecha y hora indicada.

A los efectos de requerir informes y retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a esta Dirección General —Sección Licitaciones y Compras— 3er. piso, todos los días hábiles de 11 a 18 horas. — Luis A. Pinto, Director General.

e.15|4-Nº L-2.446-v.18|4|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "DR. LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 25 de abril de 1958 a las 9,00 horas, para la provisión de "Marquesinas", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1.397|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1958.

e.15|4-Nº L-2.447-v.21|4|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 30.224|58

Llámase a licitación pública para la provisión de escobas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de abril de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|4-Nº L-2.448-v.17|4|58

Ministerio de Aeronáutica

Comando Aéreo de Institutos
ESCUELA DE SUBOFICIALES

Llámase a Licitación Privada Nº 2|58 para la reparación de edificios en esta Escuela. La apertura de las propuestas se efectuará en la Jefatura del Grupo Base de la misma el día 24 de abril de 1958 a las 10.30 (diez y treinta) horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a División Planificaciones. — José Esteban Dal Lago, Comodoro, Director Escuela Suboficiales de Aeronáutica Int.".

e.15|4-Nº L-2.452-v.17|4|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.201, hasta 7 mayo 1958, 17 horas.

Provisión: Repuestos para dragas. Coronas, transmisión, engranajes de transmisión, etc., en acero fundido de 50 Kg|mm2, 15 % alargamiento, modelos facilitados por la repartición. Peso total aproximado 57.000 Kg.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 25,00 m|n.

e.15|4-Nº L-2.449-v.28|4|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 107, hasta el 25 de abril de 1958, 14.30 horas, provisión: Uniformes, camisas, zapatos, trajes, guardapolvos, jardineras, etcétera.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.15|4-Nº L-2.451-v.17|4|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 163|58, hasta el día 15 de mayo de 1958, a las 17 horas, para la provisión y montaje de máquinas descargadoras de cereal destinadas a las plantas de silos subterráneos de Grümbein, Tres Arroyos, Pergamino, Puerto San Martín, Rosario, Villa Constitución, San Lorenzo, Bella Vista, San Pedro, Darregueira, Quequén y Coronel Dorrego.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Juzgado Nacional de Rosario (provincia de Santa Fe) y Juzgado Nacional de La Plata (provincia de Buenos Aires. — Pliego: $ 300. — Presupuesto Oficial: $ 15.667.00,00 m|n.

e.15|4-Nº L-2.450-v.6|5|58

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 23 de abril de 1958, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de sacos de cuero, capas impermeables, borceguíes, botines, zapatones para nieve, guantes de cuero, camisas, antiparras, pasamontañas, bufandas, correajes para oficiales y tropa, esposines, sables, bastones de goma, cadenas de seguridad, silbatos, escarapelas y chapas para gorra y revista, con destino al personal policial de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sud.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 717, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.14|4-Nº L-2.324-v.16|4|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "DR. LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 24 de abril de 1958, a las 9 horas, para la provisión de un "Equipo de Desinfección, "Hardie", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1415|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1958.

e.10|4 58-Nº L-2.208-v.16|4|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "DR. LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 30 de abril de 1958, a las 9.30 horas, para la previsión de "Repuestos Compresores I-Rand", según pliego agregados a la Carpeta Nº 5691|57 y agregados, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones). Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo de 1958.

e.2|4-Nº L-2.022-v.17|4|58

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 33

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para confección y adquisición de condecoraciones "Orden del Libertador San Martín" en sus diversos grados.

La apertura de las propuestas que se presentan tendrá lugar el día 22 de abril de 1958, a las 15 horas, en la Dirección de Administración, calle Basavilbaso Nº 1253, Capital Federal, en presencia del Director de la expresada Dirección, del Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, como así también de los interesados que concurran.

El pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas de las condecoraciones a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Esmeralda Nº 1241, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1958. — El Director de Administración.

e.19|4-Nº L-1.998-v.16|4|58

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Llámase a licitación pública para el día 17 de abril de 1958 a horas 11.30, para la provisión a depósito Central y Suministros de la Universidad Nacional de Tucumán, de instrumental científico y material de laboratorio.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local del depósito central, calle Ayacucho 482, Tucumán, y a donde podrá recurrirse por detalle del material y pliego de condiciones.

San Miguel de Tucumán, marzo de 1958. — Vicente Navarro, Director General de Administración.

e.2|4-Nº L-2.024-v.17|4|58

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 17.607|58

Llámase a Licitación Pública Nº 2|58, para el día 16 de abril de 1958, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiátrico de Mujeres, Lomas de Zamora (Témperley).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: drogas y especialidades farmacéuticas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1958. —

e.9|4-Nº L-2.183-v.15|4|58

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 3|58, para el día 12 de mayo de 1958, a las 15.— horas.

Objeto: Por la construcción de ampliación del Policlínico Ferroviario Bahía Blanca. Presupuesto Oficial pesos 9.834.506.20 m|n. Documentación Técnica $ 500.— m|n.

Apertura y lectura de las propuestas el día 12 de mayo, 15.— horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.2|4-Nº L-2.015-v.17|4|58

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Cap.

Licitación Pública Nº 68, para el día 24 de abril de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 68.- Hora 10,30: Provisión e instalación de una máquina heliográfica para copias de planos con destino a la I. División Estudios y Proyectos de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 49.700,— m/n. Precio del Legajo Nº 5.952: $ 10,— m/n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|4-Nº L-2.205-v.15|4|58

INSPECCION REGIONAL PATAGONIA

Licitación Pública Nº 1/58 para el día 23 de abril de 1958

COMODORO RIVADAVIA

Nº 1/58 - Hora 10: Para el transporte desde Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz), hasta el Kilómetro 11 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut), de los siguientes elementos:

1.) 6 (seis) galpones completos, desarmados.

2.) 10 (diez) casas prefabricadas completas, desarmadas.

Depósito de Garantía de Licitación el 1 % de la oferta, en pagarés.

Horario para retirar legajos de 8 a 13 horas, de lunes a viernes.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionado en la Inspección Regional

"Patagonia", en Comodoro Rivadavia, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

"Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 1958. — Durval Nicolás Leiva, Teniente de Intendencia, Jefe Servicio de Intendencia, Inspección Regional Patagonia.

e.9|4-Nº L-2.204-v.15|4|58

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad del Ministerio de Guerra: Llama a Licitación Privada Nº 5|58 para la adquisición de "Embalajes y Envases" (alfajías, alambres, algodón, ampollas diversas, bolsas de papel, bolsas de polietileno, cajas de cartón, cajas de madera, cajones de madera, esqueletos de madera; etiquetas, tubos de vidrio, frascos diversos, flejes, papeles diversos, precintos, farros diversos, viruta, aserrín, clavos, grampas, paja para embalar, etcétera).

Apertura de propuestas el día 21 de abril de 1958, a las 9 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ministerio de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

Para pliegos e informes, diariamente de 7 a 13 horas.

e.31|3-Nº L-1.993-v.21|4|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 T.E. 76-3963
Licitaciones Públicas

8|5|58 Nº 107|58 a las 8.30 por Escareadores, fresas, sierra circular.

8|5|58 Nº 108|58 a las 8.45 por Maderas (lapacho, incienso, curupay, etc.).

8|5|58 Nº 109|58 a las 9,00 por Refractarios (cemento, concreto, ladrillos).

8|5|58 Nº 110|58 a las 9.15 por Autoelevador.

8|5|58 Nº 111|58 a las 9.30 por Aceros.

10|5|58 Nº 112|58 a las 8.30 por Materiales para radioestaciones.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliegos de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8.00 a 10,30 hs.) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.14|4-Nº L-2.252-v.16|4|58

8|5|53 Nº 108|58 a las 8.45 horas por Maderas (lapacho, incienso, curupay, virapiré, viraró, virapitá, pino brasil).

Nº 10|5|58. Nº 113|58 a las 9.00 horas por Vástagos de acero al cromo-niquel.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y demás documentación podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8,00 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.14|4-Nº L-2.253-v.25|4|58

29/4/58; Nº 99/58 a las 8,30: Por repuestos para automotores.

29/4/58; Nº 104/58 a las 9: Por transformadores.

29/4/58; Nº 105/58 a las 9,15: Por gabinetes metálicos.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General (previo pago en Tesorería de 8 a 10.30 horas) del importe de $ 5. — El Director General.

e.9|4-Nº L-2.206-v.22|4|58

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 518|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión y montaje de un puente grúa de 5 TN" con destino al taller de forja de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 15 de mayo de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos moneda nacional 35.00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 830.400.— Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|4-Nº L-2.179-v.23|4|58

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-7133 c. v./58,

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 6 de mayo de 1958, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración, para contratar los trabajos consistentes en la transformación de una embarcación (Pontón 1) en buque motor. Pliegos de condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.11|4-Nº L-2.234-v.24|4|58

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 23 de abril de 1958, a 13 horas, ejecución obra "Traslado de dos calderas "Cohcran" y tuberías de vapor principal", en el Arsenal de Artillería de Marina, Zárate.

Presupuesto oficial: $ 463.292,50 moneda nacional.

Garantía de licitación: $ 4.632,92 moneda nacional.

Costo legajo: $ 130,00 moneda nacional.

Consulta de pliegos: Comisión de Construcciones del Arsenal de Artillería de Marina, Zárate.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.31|3-Nº L-1.994-v.15|4|58

Expte. D-6572 c. v|58

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 29 de abril de 1958, a las 10,00 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: (18) diez automóviles especialmente diseñados o adaptables para funciones policiales; (5) cinco chasis torpedo sin cabina; (10) diez sedanes de reparto y (1) ambulancia. Con uso de divisas. Pliegos de condiciones en la División Compras, P. Colón Nº 533, 7º piso, consultar de 8,30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.2|4-Nº L-2.046-v.17|4|58

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Dirección General de Sanidad

Llámase a Licitación Privada número 190, para el día 18 de abril de 1958, a las 11 horas, para la adquisición de instrumental científico.

Pliegos de especificaciones y condiciones generales diariamente de 9 a 11 horas en la División Licitaciones y Contratos, Belgrano Nº 1954, T. E. 48-5647. Precio del ejemplar: diez pesos moneda nacional ($ 10.00 m/n.).

e.11|4-Nº L-2.235-v.15|4|58

Llámase a Licitación Privada número 189, para el día 18 de abril de 1958, a las 10 horas, para la adquisición de materias primas y materiales.

Pliegos de especificaciones y condiciones generales diariamente de 9 a 11 horas en la División Licitaciones y Contratos, Belgrano Nº 1954, T. E. 48-5647. Precio del ejemplar: diez pesos moneda nacional ($ 10.00 m/n.).

e.11|4-Nº L-2.236-v.15|4|58

Ministerio de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 2.830|58

Llámase a Licitación Pública Nº 9, el día 22 de abril de 1958, para la provisión de papel Kraft en bobinas.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, abril de 1958.

e.14|4-Nº L-2.239-v.16|4|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 5.119, para el día 28 de abril de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de chapas de madera terciada, de cedro.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15,30 horas.

e.14|4-Nº L-2.240-v.16|4|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Aceros especiales con cromo, níquel y otros.

Llámase a licitación privada y escrita para la venta de un millón novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos kilogramos (1.944.500.—) de aceros especiales con cromo, níquel y otros, en planchones de forma trapezoidales y rectangulares de espesores 75 y 175 mm., para múltiples aplicaciones (fabricación de máquinas, trabajos pesados, estampas, matrices, etc.). Gran oportunidad para fraccionadores.

Base de venta: Sólo se considerarán ofertas que superen el precio de cinco pesos m|nac. ($ 5.— m|n.) por kilogramo sobre lotes de cincuenta (50) toneladas como mínimo. Interesantes facilidades de pago.

Pliego de condiciones y demás especificaciones a disposición de los interesados en la Gerencia de Administración del Banco, Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo número 145, Capital Federal, 2º piso.

Apertura de las propuestas: El día 30 de abril a las 14 horas en la mencionada Gerencia.

Esta publicación no implica compromiso por parte del Banco respecto a la composición de los planchones ofrecidos en venta.

El presente anuncio modifica y amplía los aparecidos sobre el particular hasta la fecha.

e.14|4-Nº L-2.241-v.18|4|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 30.222|58

Llámase a licitación pública para la venta de elementos deportivos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1958, a las 12.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.10|4-Nº L-2.212-v.23|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 5.087, para el día 5 de mayo de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de sobres de diversos modelos.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15,30 horas.

e.9|4-Nº L-2.187-v.17|4|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Construcción y colocación mamparas, equipo de caja, remozamiento, etc. en: Sucursales, fechas de apertura, valor pliegos, respectivamente.

Río Colorado (R. Negro), 21 de abril de 1958, $ 30.—

Concordia (Entre Ríos), 22 de abril de 1958, $ 30.—

Reparaciones generales, pintura y remodelación en:

Verónica (B. Aires), 23 de abril de 1958, $ 40.—

Reparaciones generales y pintura en: Mercedes (San Luis), 24 de abril de 1958, $ 40.—

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, a las 15.— Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre Nº 326, 2º piso, Local 231, Capital Federal.

e.7|4-Nº L-2.090-v.15|4|58

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles, accesorios y fórmulas de confección por imprenta.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas.

Apertura el 18 de abril de 1958, a las 18.30 horas.

e.10|4-Nº L-2.213-v.16|4|58

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 16 de abril del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de mayo de 1958, del siguiente empréstito:

"Crédito Argentino Interno 3 % 1955": v$n. 10.174.000.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.9|4-Nº L-2.191-v.15|4|58

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
EDICTO

Llámase a licitación pública, para la provisión de cospeles para el acuñado de monedas.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, 12 a 15.30 horas.

Apertura: el día 6 de junio de 1958, a las 16.30 horas.

e.31|3-Nº L-1.981-v.15|4|58

Expediente Nº 291-123/57

Llámase a Licitación Pública Nº 24 para la provisión de papel y cartulina en resmas y bobinas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de mayo de 1958, a las 12 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.11|4-Nº L-2.227-v.24|4|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 79-P|58, para el reacondicionamiento de la estructura de hierro y la instalación de todos los elementos nuevos y puesta a punto, de una máquina para secar cereales marca "Gema Titánica", situada en el Elevador Oficial de Amenábar, provincia de Santa Fe, F.C.N.G.B.M.

Precio del pliego y planos $ 40.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal o en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, Rosario, provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 6 de mayo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: trescientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 385.000.— m|n.), depósito de garantía 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, provinciales o municipales, que tengan cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al valor corriente en plaza, depositadas en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, pudiéndose optar, asimismo, por una fianza bancaria que cubra el mencionado importe. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.14|4-Nº L-2.249-v.25|4|58

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública número 864, Expediente 1384|58, cuya apertura se efectuará el día 29 del corriente mes a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría, División Suministros: "Arrendamiento en alquiler de una superficie de 412 m2., aproximadamente, destinada a oficinas, en zona céntrica".

Los pliegos sin cargo podrán ser retirados en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital. — Jefe del Departamento de Contaduría.

e.10|4-Nº L-2.219-v.16|4|53

Llámase a Licitación Pública número 77-P/58, para la adquisición de diversos formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se reali-

zará el día 30 de abril del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.9|4-Nº L-2.201-v.22|4|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

Licitación Pública Nº 13

Expediente Nº 100.098/58

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1958, a la hora 9, para la adquisición de 5 tractores diesel.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.11|4-Nº L-2.229-v.24|4|58

Segundo llamado

Licitación Pública Nº 10

Expediente Nº 100.044/58

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril de 1958, a la hora 9, para la adquisición de seis chasis para camión de 5 toneladas de carga.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.11|4-Nº L-2.230-v.17|4|58

Licitación Pública Nº 12

"Nuevo llamado"

Expediente Nº 100.012|58

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril de 1958, a la hora 10, para la adquisición de campos o fracciones de campo linderos desocupados de uno o varios titulares que solos o en conjunto totalicen una superficie mínima de 600 Hás. y hasta un máximo de 2.500 Hás., ubicados a una distancia no mayor de 30 Kms. aproximadamente de las localidades de Curuzú-Cuatiá o Mercedes (provincia de Corrientes), preferentemente sobre rutas de tránsito permanente y no más al Norte de la ciudad de Mercedes.

Por fracciones menores de 600 Hás. de distintos titulares linderos, la presentación podrá hacerse individualmente o en conjunto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Agronomía de Corrientes, 9 de Julio Nº 901, Corrientes y en las Sociedades Rurales y en las Cooperativas Agropecuarias de Curuzú-Cuatiá o Mercedes, como así también en la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Rivadavia Nº 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.7|4-Nº L-2.100-v.18|4|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 29

Expediente Nº 27.464/58

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de abril de 1958, a las 15 horas, para la adquisición de 400.000 formularios continuos, originales, especiales para máquina Hollerith, tamaño 18,626 cms. de alto por 36 cms. de ancho, etc., y 400.000 formularios continuos, originales, especiales para máquina Hollerith, tamaño 11,43 cms. por 25 cms. de ancho, etc., etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|4-Nº L-2.231-v.15|4|58

Licitación Pública Nº 28

Expte. Nº 1.397/57

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de abril de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de siete (7) equipos completos a presión, destinados a pulverizar insecticidas, herbicidas u otros productos químicos similares, con sus respectivas camas, listos para ser instalados y funcionar en los aviones Max Holste 1521, con destino a Subsecretaría, Departamento de Aviación, Base Aérea Castelar (Pcia. de Bs. As.), situada en el campo del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Castelar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Base Aérea.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.9|4-Nº L-2.202-v.22|4|58

Ministerio de Comercio e Industria

PROVEEDURIA OFICIAL DEL YACIMIENTO CARBONIFERO RIO TURBIO

Llámase a Licitaciones Públicas. Día 28|4|58, Nº 33|58, Harina, 16 hs. Nº 34|58, Azúcar, 16,30 hs.; Nº 36|58, Comestibles, 16,45 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 hs.

e.14|4-Nº L-2.242-v.25|4|58

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitaciones Públicas. Día 30|4|58, Nº 32, Formularios, 16 hs.; Nº 30|58, Botas, 16.30 hs. Día 2|5|58, Nº 31, Caños curvas 16 hs.; Nº 29|58, Mameluços, ambos, 16,30 hs.; — Día 13|6|58, Nº 25, Postes, tablones, vigas, rollizos, 16 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital de 14 a 17 horas.

e.14|4-Nº L-2.243-v.25|4|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

24|4|58 — Esqueletos de madera (8440), a las 11.30 horas.

5|5|58 — Cuerpos deshidratores (8420), a las 9 horas.

5|5|58 — Trabajos de zanjeos, montaje y desmontaje de cañerías en Yacimiento Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia (8442), a las 11 horas.

7|5|58 — Material contra incendio (8344), a las 12 horas.

9|5|58 — Esqueletos de madera (8469), a las 9 horas.

14|5|58 — Caños de acero negro de 13", 14", 8" y 6" (8477), a las 10 horas.

15|5|58 — Provisión y montaje de dos calderas en Destilería La Plata (8474), a las 10 horas.

e.10|4-Nº L-2.213-v.23|4|58

21|4|58 — Anclas (8494), a las 11 horas.

30|4|58 — Elementos para consultorio médico (8470), a las 11.30 horas.

2|5|58 — Construcción de columnas, crucetas y accesorios para línea eléctrica (8441), a las 11 horas.

e.10|4-Nº L-2.214-v.16|4|58

26|4|58 — Películas radiográficas (8501), a las 8 horas.

25|4|58 — Víveres para la flota (8553), a las 12.30 horas.

e.10|4-Nº L-2.215-v.23|4|58

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR

Destilería La Plata

21|4|58 — A las 11.30 horas. — Pliego DLP Nº 1726 y 1788: Camisas de hierro fundido, para compresores de aire Worthington.

21|4|58 — A las 11.30 horas. — Pliego. DLP Nº 1837: Válvulas y codos de acero fundido de 6" de diámetro.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.

Yacimiento Mendoza

21|4|58 — A las 11 horas. — Pliego Nº 529: 1.625 toneladas de sal gruesa sin yodar.

21|4|58 — A las 10 horas. — Pliego número 531: Curvas y bridas de hierro negro.

22|4|58 — A las 9 horas. — Pliego Nº 538: Pinturas y pinceles.

22|4|58 — A las 10 horas. — Pliego Nº 530: Hierro en diversas medidas.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

Yacimiento Comodoro Rivadavia

22|4|58 — A las 11.30 horas. — Pliego Nº 3: Construcción de columnas, crucetas y accesorios para línea eléctrica de 35 KV.

22|4|58 — A las 15 30 horas. — Pliego Nº M-194: Repuestos para motor Caterpillar modelo D-318.

23|4|58 — A las 16 horas. — Pliego M-185: Repuestos para motores Cummins LI-600.

24|4|58 — A las 15.30. — Pliego Nº M-180: Repuestos para motores Mercedes Benz.

25|4|58 — A las 16 horas. — Pliego Nº M-188: Madera lenga de 4" x 4".

26|4|58 — A las 10.30 horas. — Pliego Nº M-189: Madera lenga de 3 x 3".

26|4|58 — A las 11 horas. — Pliego Nº M-190: Madera lenga de 3 x 3".

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.10|4-Nº L-2.216-v.16|4|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

16|4|58: Aceiteras (8413), a las 11 horas.

17|4|58: Esqueletos de madera (8393), a las 11 horas.

18|4|58: Automotores (8412), a las 10 horas.

21|4|58: Tambores de 200 litros para aeronafta (8460), a las 11 horas.

23|4|58: Sebo (8438), a las 10.30 hs.

24|4|58: Aceite de patas (8361), a las 9 horas.

25|4|58: Tanques para surtidores (8437), a las 8.30 horas.

28|4|58: Tendido línea telefónica en la Provincia de Mendoza (8414), a las 11 horas.

28|4|58: Matafuegos (8459), a las 11.30 horas.

30|4|58: Construcción varios edificios en Yacimiento Plaza Huincul, Neuquén (8164), a las 9 horas.

e.31|3-Nº L-1.985-v.15|4|58

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3734: Construcción 14.5 Kms. Gasoducto entre Barrancas y Cruz de Piedra (Mendoza).

Apertura 30|4, a las 10 horas.

Pliego Nº 3735: Construcción e Instalación tanques almacenaje propano líquido en Planta Gral. Belgrano.

Apertura 28|4, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.10|4-Nº L-2.217-v.23|4|58

Licitación Pública

Pliego Nº 3.733: Adquisición automotores para ser usados al Sur del Paralelo 42. Apert.: 18/4 a las 9,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|4-Nº L-2.196-v.15|4|58

Licitación Pública

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3731: Adquisición 1.500 metros caños acero negro de 10 3|4" y 3 1|2" O ext.

Apertura: 18|4, 10 horas.

Pliego Nº 3732: Adquisición tractores tipo oruga.

Apertura: 18|4, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.1|4-Nº L-2.006-v.16|4|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública número 118|58, a realizarse el 16 de mayo de 1958, a las 12 horas, para la provisión de motoniveladoras.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.2|4-Nº L-2.039-v.17|4|58

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en la fecha y horas que a continuación se detallan:

29 de abril de 1958 114|58: a las 12 horas. Material tipográfico.

115|58: a las 12.30 horas. Columnas de hormigón armado.

116|58: a las 13 horas. Lámparas eléctricas.

117|58: a las 13.30 horas. Cable de cobre.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.2|4-Nº L-2.040-v.17|4|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.216 hasta el día 2 de mayo de 1958, a las 17 horas, provisión de: arpillera de yute de distintos pesos y medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15 m|n.

e.10|4-Nº L-2.223-v.23|4|58

Llámase a Licitación Pública número 3.199, hasta 30 de abril 1958 a las 17 horas, provisión de: hierro suecia, electrodos diversos tipos y medidas y hierro fundido en varillas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15.— m/n.

e.9|4-Nº L-2.199-v.22|4|58

Licitación Pública Nº 24

Delta Entrerriano. — Obras de vinculación entre los Arroyos Martínez y Ñancay.

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de mayo de 1958, a las 16 horas, para la ejecución de tres cortes artificiales y la profundización, ensanche y limpieza de arroyos por dragado, para vincular los arroyos Martínez y Ñancay, en la provincia de Entre Ríos.

El importe del presupuesto oficial es de $ 6.330.000,00 moneda nacional; y la garantía de la propuesta: de pesos 63.300,00 moneda nacional.

Consultas, adquisición de pliego de condiciones y presentación de propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Reconquista 134, cuarto piso, Capital Federal.

Precio del pliego $ 200,00 moneda nacional, en un solo papel sellado nacional.

e.1º|4-Nº L-2.009-v.16|4|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 3.218|1958

Licitaciones Públicas

Carbón tipo "Cardiff". 14|5|1958 a las 15.00. Charcas 1840.

e.14|4-Nº L-2.244-v.16|4|58

Expediente: 41.913|1957

Martillos neumáticos. 14|5|1958 a las 15,15. Charcas 1840.

e.14|4-Nº L-2.245-v.16|4|58

Expediente: 12.345|1957

Juntas tipo Gibault, Dresser o similares y válvulas esclusas verticales de hierro fundido. 2|6|1958 a las 15,00. Charcas 1840.

e.14|4-Nº L-2.246-v.16|4|58

Expediente: 1.594|1958

Cintas para máquinas de escribir, sumar y calcular, papeles carbónicos y tintas comunes especiales. 16|5|1958 a las 15,15, Charcas 1840.

e.14|4-Nº L-2.247-v.16|4|58

Expediente: 1.593|1958

Artículos de limpieza. 16|5|1958 a las 15.00. Charcas 1840.

e.14|4-Nº L-2.248-v.16|4|58

Expediente 5.204/1958

Acido sulfúrico. 28|4|1958, a las 15.15, Charcas 1840.

e.11|4-Nº L-2.228-v.24|4|58

Licitaciones Públicas

Expediente 18.191|1956

Motores Diesel. 9|5|1958 a las 15,00. Charcas 1840.

e.7|4-Nº L-2.097-v.18|4|58

Expediente: 38.155|1957

Máquina linotipo. 26|5|1958 a las 15,00. Charcas 1840.

e.7|4-Nº L-2.099-v.18|4|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 162|58 hasta el día 30 de mayo de 1958, a las 17 horas, para la provisión de aparatos medidores de contenido de humedad en cereales para plantas de silos subterráneos.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, 8º piso, Buenos Aires.

Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego: $ 100.00 moneda nacional.

Presupuesto oficial: $ 900.000,00 moneda nacional.

e.1º|4-Nº L-2.013-v.16|4|58

Licitación Pública Nº 134 (2º llamado). — Llámase a licitación hasta el día 23 de abril de 1958, a las 16 horas, para la renovación con provisión e instalación de calderas, electrobombas, quemadores, etc., por "ajuste alzado", en el edificio del Ministerio de Agricultura, sito en la calle Paseo Colón 922, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 317.170,41 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 20,00 moneda nacional. Horario de venta: de 12 a 17.30 horas.

Presentación de las propuestas: citado Departamento, hasta el día y hora indicados.

e.1º|4-Nº L-2.011-v.16|4|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de 22.600 m3. de ripio arcilloso al pié de la obra, tr. Colón, Río Mocoretá (Km. 465 — Km. 502), $ 994.300.

Presentación propuestas: 5 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|4-Nº L-2.220-v.30|4|58

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Bowen — Río Salado, sección Km. 75 — Km. 93.553 y puente sobre el río Salado, $ 15.750.755,50.

Se aceptan variantes con superestructura de hormigón pre-comprimido.

Presentación propuestas: 23 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

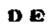
e.31|3-Nº L-1.987-v.22|4|58

Licitación pública de las obras Acceso al Aeropuerto Nacional de Ezeiza. Tramo: Capital, Segunda. Ejecución obras faltantes entre Puentes C-IX y C-X, $ 1.945.834,55 y Alternativa: pesos 1.927.539,55.

Presentación propuestas: 22 de abril a las 15 horas en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|3-Nº L-1.969-v.21|4|58

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Licitación pública de las obras de la Ruta 188, tramo Pergamino-Roberto Cano, Km. 74 Km. 96 $ 2.958.746. Presentación propuestas: 17 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|3-Nº L-1.879-v.15|4|58

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo: Bowen-Río Salado, sección Km. 50-Km. 75; $ 18.148.553,35. Presentación propuestas: 18 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|3-Nº L-1.881-v.15|4|58

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Bowen-Río Salado, sección: Km. 25-Km.50, $ 16.561.122,40. Presentación propuestas: 16 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|3-Nº L-1.882-v.15|4|58

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 41|958

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Cubiertas para automotores".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 21 de abril de 1958, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Dirección General de Administración.

e.14|4-Nº L-2.238-v.16|4|58

Licitación Pública Nº 35/58

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "muebles de madera y metálicos" (para el nuevo edificio Oficina Berisso, Delegación Regional 2ª (La Plata).

Apertura: 18 de abril de 1958, a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y planos: Oficina de Licitaciones (DGA), Perú 689, 5º piso, Capital Federal y Cabecera Delegación Regional 2ª (La Plata), cualquier día hábil de 11 a 16 horas.

Presentación de propuestas: Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital Federal, hasta el día y hora fijado para la apertura y Cabecera Delegación Regional 2ª hasta cinco días antes.

Juego de planos: Valor m$n. 75.—. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958.— Dirección General de Administración.

e.11|4-Nº L-2.224-v.15|4|58

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 80-P/58

Nº 80-P/58 - 28|4|58, a las 15. Por la provisión de nueve automotores marca "Kombi Volkswagen". Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.11|4-Nº L-2.225-v.17|4|58

Licitación Pública Nº 81-P/58

Nº 81-P/58 - 30|4|58, a las 15. Por la instalación de aire acondicionado, ventilación y calefacción en el edificio Córdoba, sito en la calle Alvear 66, Córdoba. Monto estimado $ 3.290.790. Valor del pliego $ 20.

Por pliego de condiciones e informes, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal de 11.30 a 18, o en nuestra Comercial Córdoba, Avenida Colón 210, Córdoba.

Pago de pliegos en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal de 12.30 a 16.30 y en Comercial Córdoba.

Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.11|4-Nº L-2.226-v.17|4|58

Licitación Pública Nº 45|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Muebles de madera".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 28 de abril de 1958, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Dirección General de Administración.

e.7|4-Nº L-2.083-v.18|4|58

Licitación Pública Nº 47|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir: "Vestuario" (Para Personal Uniformado).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de mayo de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1958. —Dirección General de Administración.

e.10|4-Nº L-2.210-v.23|4|58

Licitación Pública Nº 44|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Cámaras y cubiertas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 28 de abril de 1958, a las 16,00 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Dirección General de Administración.

e.7|4-Nº L-2.084-v.18|4|58

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 495 para: ampliación y modificación propuesta para la oficina de personal y baños para personal femenino en el edificio Nº 1406, sito en Junín, F. C. G. S. M. Apertura: 15 horas del 12|5|58.

Consultas y pliegos de condiciones en oficina 233, 2º piso, Santa Fe 4636, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Valor: Pliego de condiciones (pliego y planos) m$n. 100. Normas para licitación m$n. 40. Presupuesto oficial m$n. 750.000. Presentación de la propuesta: De lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.11|4-Nº L-2.232-v.17|4|58

Llámase a Licitación Pública número 509 para prestación de servicios: descarga, carbón de vapores en Puerto de Buenos Aires. Apertura 15 horas del 7|5|58. Nº 504 para provisión de: elásticos espirales para coches y vagones. Apertura 15.40 horas del 12|5|58.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.11|4-Nº L-2.233-v.17|4|58

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. Nº10.865|58: Equipos eléctricos para coches subterráneos, apertura 9|6|58 a las 12 horas. — L.P. Nº 21.608|58: Ladrillos comunes de los denominados de cal, apertura 8|5|58 a las 12,10 horas. — L.P. Nº 21.609|58: Trapos blancos sin pelusa, apertura 8|5|58 a las 12,15 horas. — Valor de cada pliego m$n. 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|4-Nº L-2.250-v.18|4|57

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 21.601/58: Papel obra segunda, satinado en bobinas. Apertura: 8/5/58 a las 12 horas. Valor del Pliego: m$n. 10. Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.9|4-Nº L-2.203-v.15|4|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

F.5645: Cajas de ejes. de acero fundido, pliego m$n. 40.—, ap. 25|4, 11 hs. — G.1422: Cartones para boletos, pliego m$n. 10.—, ap. 25|4, 12 hs. — G.1423: Ladrillos refractarios, pliego m$n. 25.—, ap. 28|4, 9 hs. — G.1424: Aceros varios, pliego m$n. 20.—, ap. 28|4, 10 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 12 horas.

e.7|4-Nº L-2.101-v.18|4|58

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 773 — A.M.R.1|2226|58 — 100.000 kilos de acero dulce chato. 22.4.1958. 15 horas.

Nº 774 — A.M.R.1|1373|57 — 300.000 ladrillos refractarios. 22|4|1958, 16 horas.

Nº 775 — A.M.R.1|2095|57 — 60.000 zapatas de freno para coches eléctricos. 23|4|1958, 15 horas.

e.1º|4-Nº L-2.016-v.16|4|58

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública número 2, para construcción superestructura metálica, colocación plumas, instalación guinches y trabajos complementarios en Barcaza "902"

Apertura: Día 25 de abril de 1958, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

Los pliegos podrán retirarse en la dirección citada (Departamento Administrativo), al precio de ($ 100) cien pesos moneda nacional en efectivo. — Adolfo J. Boeykens, Jefe División Suministros.

e.26|3-Nº L-1.926-v.17|4|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

AL. O. P. 11|58

LICITACIONES PUBLICAS

6 de mayo 1958 — 14 horas. — Accesorios hierro galvanizado para cañerías. — O. C. 12|58 Ax. 5.

6 de mayo 1958 — 15 horas. Repicación limas. — O. C. 11|57 Ax. 2.

7 de mayo 1958 — 14 horas. — Válvulas, llaves de paso y canillas. — O. C. 12|57 Ax. 14.

7 de mayo 1958 — 15 horas. — Caños de cobre. — O. C. 22|58.

8 de mayo 1958 — 14 horas. — Caños de lona. — O. C. 16|57 Ax. 16.

8 de mayo 1958 — 15 horas. — Máquinas herramientas, bigornias, fragnas y morzas. — O. C. 51|58 Ax. 3.

9 mayo 1958 — 14 horas. — Borceguíes. — O. C. 58|58 Ax. 13.

9 de mayo 1958 — 15 horas. — Piedra para balasto. — O. C. 20|58 Ax. 10.

19 de mayo 1958 — 14 horas. — Ejes para locomotoras, coches y vagones. — O. C. 49|56 Ax. 6.

20 de mayo 1958 — 14 horas. — Repuestos para zorras de vía. — O. C. 37|57 Ax. 3.

Consulta y retiro de pliegos, Avenida Maipú 4, Capital, Oficina de Licitaciones. — La Administración.

e.10|4-Nº L-2.222-v.23|4|58

LICITACIONES PUBLICAS

23 abril 1958 — 13.30 horas. — Máquinas de calcular, O. C. 46|58 Ax. 4.

25 abril 1958 — 13 horas. — Sarga y paño azul y gris, O. C. 58|58 Ax. 10.

28 abril 1958 — 14 horas. — Tricotas, echarpes, medias, colpas de lana, O. C. 58|58 Ax. 14.

29 abril 1958 — 13 horas. — Caños de hierro galvanizado, O. C. 12|57 Ax. 3.

29 abril 1958 — 14 horas. — Guantes, gorras y sacos de cuero, O. C. 58|58 Ax. 12.

29 abril 1958 — 15 horas. — Escareadores, O. C. 7|57 Ax. 14 horas

30 abril 1958 — 13 horas — Roblenetes y boquillas, O. C. 44|57 Ax. 5.

30 abril 1958 — 14 horas. — Sierras, O. C. 11|57 Ax. 11.

30 abril 1958 — 15 horas. Alambre para líneas telegráficas, O. C. 8|57 Ax. 62.

5 mayo 1958 — 13 horas. Bulones para vía, C. C. 48|57 Ax. 5.

5 mayo 1958 — 14 horas. Lona de cáñamo impermeable, O. C. 16|57 Ax. 21.

5 mayo 1958 — 15 horas, Chapas de acero, O. C. 3|58. — Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones.

La Administración.

e.31|3-Nº L-1.989-v.15|4|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(DEPTO. SUMINISTROS)

Expte.: M.58|114

Llama a licitación pública para la provisión de: "Caloríferos horizontales tubulares para calefacción a vapor".

Apertura: 29|4|58, 14 horas. Pliego $ 20.—

Informes: Of. Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital de lunes a viernes, de 13 a 17 hs.

e.14|4-Nº L-2.251-v.18|4|57